

**ACTA DEL ÓRGANO UNIPERSONAL DE ASISTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE SUM04/2024 (GEX N° 2024/5156) CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE SEIS LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 EMPRESAS ESTÁNDAR CON TEAMS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. 4 AÑOS DE DURACIÓN NO PRORROGABLE.**

**Fecha de celebración:** 26 de julio de 2024.

**Lugar de celebración:** Sede de la Gerencia del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba. Calle Buen Pastor, 12. 14003 de Córdoba.

**Secretario Suplente:** Ángel Rafael Jurado Garzón, Técnico Medio de Gestión Financiera de la Unidad de Administración y Gestión Presupuestaria del IPBS.

**Orden del día:**

- 1.- Comprobación de recepción de ofertas.
- 2.- Descifrado y apertura del sobre único de las ofertas presentadas.
- 3.- Valoración de las ofertas presentadas.
- 4.- Propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** Mediante Resolución N° 2024/00001354, de 9 de julio de 2024, de la Presidencia del IPBS, se aprobó el gasto y se ordenó la iniciación de la licitación del expediente de contratación SUM04/2024 (GEX N° 2024/5156), relativo a la contratación del *“Suministro de seis licencias de Microsoft Office 365 Empresas Estándar con TEAMS. Procedimiento abierto simplificado abreviado. 4 años de duración”*, por un valor estimado de 3.538,08 €, IVA no incluido y una duración de cuatro años no prorrogable.

**Segundo.-** Con fecha 10 de julio de 2024 se publicaron el anuncio de licitación y los pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, estableciéndose como fecha límite de presentación de ofertas las 23:59 horas del día 24 de julio de 2024, en atención a lo dispuesto en el apartado G del Anexo N° 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Tercero.-** Con fecha 26 de julio de 2024, en la sede la Gerencia del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, siendo las 11 horas, se procede por quien suscribe, en calidad de Secretario Suplente del Órgano Unipersonal de Asistencia, a la comprobación de las ofertas recibidas para la presente licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, comprobándose que se han recibido ofertas por parte de los licitadores que se indican a continuación, conforma al contenido del listado de licitadores presentados obtenido de PLACE e incorporado al expediente.

- **AGH INFOGALTIER CONSULTORES S.L.**
- **DISPROIN LEVANTE S.L.**
- **FUTURA SERVICE PROVIDER S.A.**
- **HEURISTIC SOLUTIONS, S.L.**
- **MAKESOFT TECHNOLOGIES S.L.**
- **ASED INTEGRALIS, S.L.**
- **ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS, S.L.**
- **EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.**

Sede Social: C/. Buen Pastor, 12 - 14003 Córdoba [www.ipbscordoba.es](http://www.ipbscordoba.es) [info@ipbscordoba.es](mailto:info@ipbscordoba.es) Tlf.: 902 075 355

Código seguro de verificación (CSV):

**C08D 6387 614C F60C CBC5**



C08D6387614CF60CCBC5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por El Técnico Medio de Gestión Financiera Jurado Garzón Ángel Rafael el 29-07-2024

El licitador EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L., conforme a los datos de la PLACSP, ha presentado su propuesta el día 26 de julio de 2024 a las 7:46 horas, por lo que se procede a su exclusión al haber sido presentada fuera de plazo, el cual ha concluido el pasado día 24 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

**Cuarto.-** Posteriormente, se procede a la realización de los actos de descifrado y apertura del sobre único de las propuestas presentadas en plazo para seguidamente efectuar la calificación de la documentación contenidas en los mismos, determinándose lo siguiente:

EMPRESA	Anexo 4. Declaración responsable	Anexo 6. Propuesta económica.	Admisión a la licitación.
AGH INFOGALTIER CONSULTORES S.L.	Correcta	Correcta	Si
DISPROIN LEVANTE S.L.	Correcta	Correcta	Si
FUTURA SERVICE PROVIDER S.A.	Correcta	Correcta	Si
HEURISTIC SOLUTIONS, S.L.	Correcta	Correcta	Si
MAKESOFT TECHNOLOGIES S.L.	Correcta	Correcta	Si
ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS, S.L.	Correcta	Propuesta anormalmente baja una vez aplicados los criterios del Anexo N° 3 del PCAP.	Se le conceden 5 días hábiles para la justificación de sum propuesta. En el supuesto de no hacerlo, conforme a lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo N° 3 del PCAP se entenderá que desiste de la misma, siendo excluido del proceso de licitación.
ASED INTEGRALIS, S.L.	Correcta	Correcta	Si

**Quinto.-** Conforme a lo indicado anteriormente, se procede a admitir al proceso a las empresas:

- AGH INFOGALTIER CONSULTORES S.L.
- DISPROIN LEVANTE S.L.
- FUTURA SERVICE PROVIDER S.A.
- HEURISTIC SOLUTIONS, S.L.
- MAKESOFT TECHNOLOGIES S.L.
- NIF: B90379090 ASEDE INTEGRALIS, S.L.
- NIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.

**Sexto:** Se le concede a la empresa **ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS, S.L.** 5 días hábiles para la justificación de su propuesta. En el supuesto de no hacerlo, conforme a lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo N° 3 del PCAP se entenderá que desiste de la misma, siendo excluido del proceso de licitación. El plazo de presentación de la justificación requerida finaliza el día 2 de agosto de 2024 a las 23:59 horas.

**Séptimo:** Se acuerda suspender la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día 26 de julio de 2024, la cual se reanudará una vez se tengan los informes pertinentes de la unidad tramitadora del expediente sobre si la justificación realizada por el licitador es factible o no, procediéndose a su admisión al procedimiento o se procede a su exclusión.

YO, COMO SECRETARIO CERTIFICO,  
(Firmado por medio electrónicos en Córdoba)

Sede Social: C/. Buen Pastor, 12 - 14003 Córdoba [www.ipbscordoba.es](http://www.ipbscordoba.es) [info@ipbscordoba.es](mailto:info@ipbscordoba.es) Tlf.: 902 075 365

Código seguro de verificación (CSV):

**C08D 6387 614C F60C CBC5**



C08D6387614CF60CCBC5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por El Técnico Medio de Gestión Financiera Jurado Garzón Ángel Rafael el 29-07-2024